



JUZGAD CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con las excepciones de mérito propuestas por el apoderado judicial del señor MARLON JHONNY HENAO FRANCO en este proceso verbal -PERTENENCIA promovida por MARIA CRISTINA LOAIZA RIVERA contra MARLON JHONNY HENAO FRANCO y Otros.- A partir del miércoles catorce (14) de los corrientes y por cinco (5) días permanece en Secretaría a disposición de la parte actora. (Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria